

DM No. 053974

Santafé de Bogotá, octubre 21 de 1997

Señor Embajador:

Tengo el honor de referirme a la Nota de Vuestra Excelencia, fechada el día de hoy, y que a la letra dice:

“ Vuestra Excelencia:

Tengo el honor de confirmar, en nombre del Gobierno de la República Popular China, que mediante consultas amistosas nuestras dos Partes han llegado al siguiente acuerdo:

A solicitud del Gobierno de la República de Colombia, el Gobierno de la República Popular China conviene en proporcionar al Gobierno de la República de Colombia, con cargo a la Donación de Cinco Millones (5.000.000) Yuanes de Renminbi, establecida en las Notas Canjeadas por nuestros dos Gobiernos el 14 de mayo de 1997, Sesenta mil (60.000) Dólares Norteamericanos en efectivo que serán destinados al “Plan de Prevención y Protección contra Incendios Forestales de Colombia”

Dichos recursos serán girados por la Parte china a la cuenta que será asignada por la Parte colombiana, la cual al ser recibido el giro entregará a la Parte china un recibo.

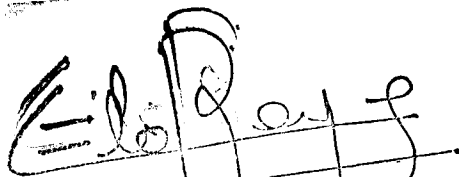
Si Vuestra Excelencia tiene a bien confirmar lo arriba expuesto, ésta y la respuesta de Vuestra Excelencia constituirán un Acuerdo entre los Gobiernos de la República de Colombia y la República Popular China.

**A SU EXCELENCIA
EL SEÑOR HUANG SHIKANG
Embajador de la
República Popular China**

Me valgo de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. Huang Shikang, Embajador de la República Popular China"

Por lo tanto, tengo el honor de confirmar, a nombre del Gobierno de la República de Colombia, el acuerdo antes transcrito y manifestar la conformidad de que la nota de Vuestra Excelencia y la presente sean consideradas como las que constituyen el acuerdo entre nuestros Gobiernos, el cual entrará en vigor en la fecha de la presente nota.

Hago propicia la ocasión para reiterar al señor Embajador las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



CAMILO REYES RODRIGUEZ
Videministro de Relaciones Exteriores
Encargado de las Funciones del Despacho
de la señora Ministra

(Traducción)

Santafé de Bogotá, D.C., 21 de octubre de 1997

Vuestra Excelencia:

Tengo el honor de confirmar, en nombre del Gobierno de la República Popular China, que mediante consultas amistosas nuestras dos Partes han llegado al siguiente acuerdo:

A solicitud del Gobierno de la República de Colombia, el Gobierno de la República Popular China conviene en proporcionar al Gobierno de la República de Colombia, con cargo a la Donación de Cinco Millones(5.000.000) Yuanes de Renminbi establecida en las Notas Canjeadas por nuestros dos Gobiernos el día 14 de mayo de 1997, Sesenta Mil(60.000) Dolares Norteamericanos en efectivo que serán desinados al "Plan de Prevención y Protección contra Incendios Forestales de Colombia".

Dichos recursos serán girados por la Parte china a la cuenta que será asignada por la Parte colombiana, la cual al ser recibido el giro entregará a la Parte china un recibo.

Si Vuestra Excelencia tiene a bien confirmar lo arriba expuesto, ésta y la respuesta de Vuestra Excelencia constituirán un Acuerdo entre los Gobiernos de la República de Colombia y la República Popular China.

Me valgo de la oportunidad para reiterar aVuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Huang Shikang(firma)
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
de la República Popular China en la República de Colombia.

A Su Excelencia
Dr. Camilo Reyes Rodriguez
Viceministro de Relaciones Exteriores
Encargado de las Funciones del Despacho de la Señora Ministra